



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

217-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 18 DIC 2025

**VISTO:**

La Resolución N° 119/25 FCS, mediante la cual se aprobó la organización de las Secretarías de la Facultad con dependencia del Decanato, a partir del 1 de octubre de 2025.

**CONSIDERANDO:**

Que es atribución de las unidades académicas determinar la estructura orgánica para el cumplimiento de sus funciones (Artículo 44° – Estatuto Universitario).

Que esta estructura propicia el trabajo articulado en la implementación de las políticas diseñadas por esta gestión; en tal sentido Secretaría Académica tiene como función asistir a la Dirección y Comisión de Planificación y Seguimiento de las carreras de la Facultad.

Que mediante Resolución N° 149/25 FCS se designó a la Licenciada en Enfermería Ana Gabriela Sosa Moya, Directora de la Carrera Licenciatura en Enfermería.

Que este Decanato conforma la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera Licenciatura en Enfermería como un mecanismo interno de autoevaluación y gestión continua de su funcionamiento; es la responsable del diseño curricular del plan de estudios, y de los mecanismos de seguimiento académico de sus estudiantes y de sus egresados.

Que los integrantes de la Comisión, cumplirán sus responsabilidades dentro del tiempo de su dedicación en el cargo docente que revisten en esta Facultad.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR** la Comisión de Planificación y Seguimiento de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, que como Anexo forma parte de la presente y en un todo de acuerdo al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

DESPACHO
F.C.S.
E

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Mgter. MARIA CRISTINA DEL V. ARREQUEZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA